

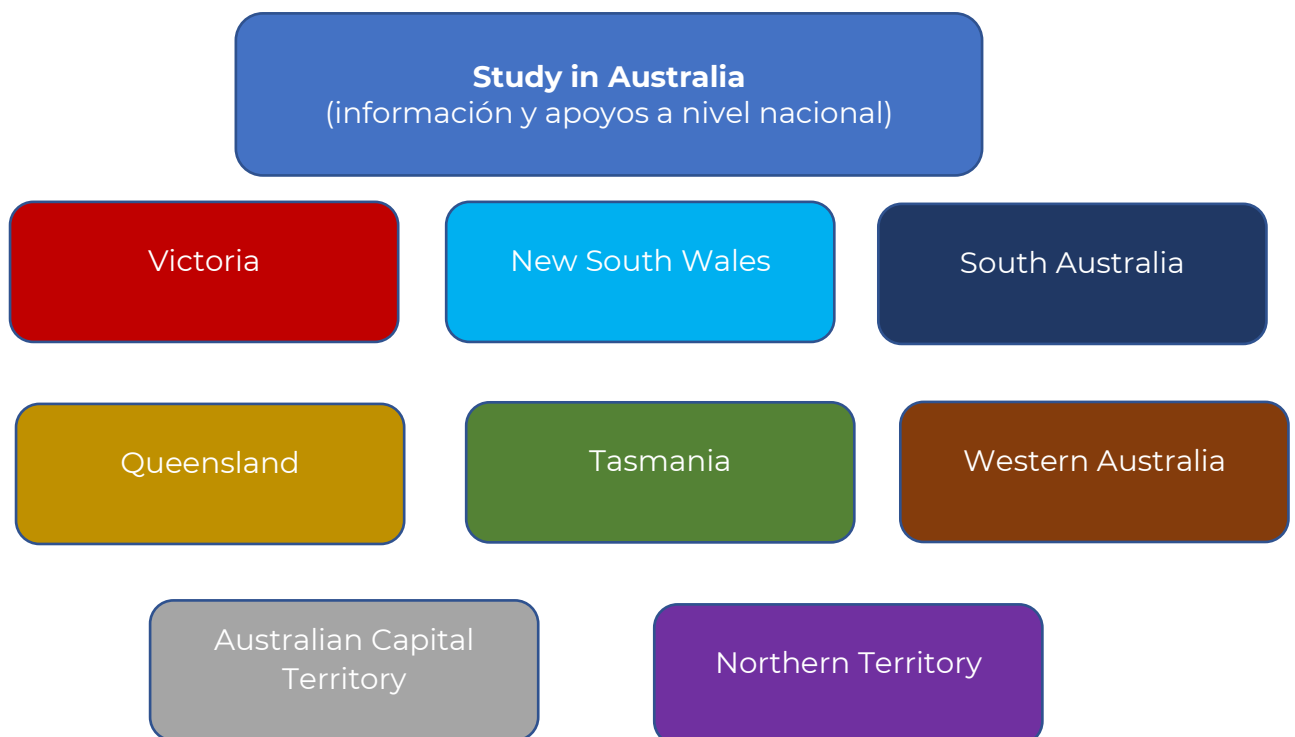


Recursos para estudiantes

Debido a la posibilidad de que se establezcan en cualquier momento restricciones para evitar los contagios de COVID-19 que impacten negativamente en los empleos en Australia, se recomienda a los estudiantes internacionales que actualmente se encuentran en Australia, que dependan económicamente de sus empleos para cubrir sus gastos en Australia y que los hayan perdido por la afectación del COVID-19, que regresen a México a la brevedad posible.

Apoyos federales y estatales en Australia

Si bien los recursos para estudiantes internacionales pueden resultar limitados, existen varias opciones de apoyo de gobiernos estatales y asociaciones no gubernamentales que proveen apoyo de diferente tipo, que pueden incluir alimentación, alojamiento o incluso apoyo económico. En este sentido, les sugerimos consultar las siguientes ligas con información general y de apoyos para estudiantes internacionales (*dar clic en la imagen que corresponda*):



Universidades

La mayoría de las universidades han generado sus propios apoyos para estudiantes afectados, por lo que le sugerimos contactar directamente a su proveedor educativo para conocer las opciones que tienen.



Visas

No es posible renovar una visa de estudiante, pero sí podrá tramitar una nueva. Para ello es necesario que tramite un nuevo Certificate of Enrolment (CoE) y siga los procesos normales para el trámite de visa de estudiante.

Si no desea seguir estudiando, pero no puede volar a México antes del término de su visa, puede aplicar a una visa de visitante (turista) o a una visa de Actividad Temporal (subclase 408).

El Departamento de Migración ha concentrado la información sobre el COVID-19 y las visas australianas en el siguiente sitio: <https://covid19.homeaffairs.gov.au/>.

Salir de Australia

En caso de que no desee o no pueda concluir el curso en su institución y deba regresar a México, lo primero es hablar con su institución educativa para conocer los procedimientos para darse de baja. Normalmente la institución educativa informará al Departamento de Asuntos Internos de su baja y su visa tendrá únicamente un mes de vigencia, tiempo en el que tendrá que salir de Australia.

Si no puede salir de Australia en ese tiempo, deberá tramitar una visa de visitante o una visa de Actividad Temporal (subclase 408) a fin de permanecer legalmente en Australia.

Importante: si usted regresa a México sin haber hablado con la institución, su visa seguirá vigente pero también deberá seguir cubriendo los gastos de colegiatura.

Actualmente hay restricciones al ingreso a Australia, ya que solo se permite el ingreso a australianos, residentes permanentes y sus familiares en primer grado. En este sentido, si decide salir del país, no podrá regresar a Australia hasta que se levanten las restricciones al viaje. Puede conocer más sobre las restricciones al viaje aquí: <https://covid19.homeaffairs.gov.au/>.

Para conocer más información sobre rutas disponibles para México y recomendaciones antes de volver en la sección "[Viajar hacia México](#)" de esta página.

Pago de Superannuation

Si usted es estudiante y ha trabajado en Australia más de 12 meses y tiene contemplado permanecer en Australia, puede solicitar acceder a su ahorro para el retiro acumulado (Superannuation). Para ello, deberá contactarse con su proveedor de su Superannuation directamente. Más información aquí: <https://www.studyinaustralia.gov.au/English/student-support>.

En caso de regresar a México también puede solicitar que le entreguen su acumulado de los ahorros para el retiro (Superannuation) <https://www.ato.gov.au/Individuals/Super/Temporary-residents-and-super/>.